



## BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2022

### ALMADÉN DE LA PLATA

Con motivo de la próxima edición del Carnaval 2022, el Área de Cultura y Festejos convoca el Concurso de Disfraces, de acuerdo con las siguientes bases reguladoras:

#### 1.Objeto y finalidad de la Convocatoria:

Otorgar los premios del Concurso de Disfraces que se organiza con motivo de la celebración del Carnaval 2022.

#### 2.Fecha y hora del Concurso:

El Concurso de Disfraces del Carnaval 2022, se llevará a cabo el sábado 26 de Febrero, una vez finalizado el pasacalles.

#### 3.Condiciones a reunir por los participantes en el Concurso:

Las personas interesadas en participar en el Concurso, deberán inscribirse en la recepción del ayuntamiento hasta el viernes 25 de febrero, además será obligatorio participar en el pasacalles para poder optar a los premios.

#### 4.Inscripciones:

Para realizar una correcta inscripción de participación en el Concurso, se deberá facilitar el nombre completo del concursante o los concursantes, edad, categoría en la que participa, así como el nombre del disfraz con el que concurra.

#### 5.Características de los disfraces:

La temática a la que se refieran los disfraces será de libre elección, así como el medio de confección, NO ACEPTÁNDOSE DISFRACES COMPRADOS, los cuales no podrán participar en el concurso.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de eliminar del Concurso cualquier disfraz que suponga insultos o vejaciones a cualquier persona o colectivo.

Código Seguro De Verificación:	hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel María Baños Vázquez	Firmado	14/02/2022 12:45:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==</a>			



## 6. Categorías y premios del Concurso:

Se establecerán dos Categorías diferentes:

- Juvenil: grupo/ individual hasta 16 años
- Adulta: grupo/ individual, a partir de 17 -sin límite.

Se darán 3 premios por Categorías y la cuantía será la siguiente:

CATEGORÍA JUVENIL	
PRIMER PREMIO	50,00 €
SEGUNDO PREMIO	30,00 €
TERCER PREMIO	20,00 €

CATEGORÍA ADULTA	
PRIMER PREMIO	150,00 €
SEGUNDO PREMIO	100,00 €
TERCER PREMIO	50,00 €

## 7. Procedimiento del otorgamiento de premios:

- 7.1 Se constituirá un jurado compuesto por personas de la localidad.
- 7.2 El jurado elegirá a los ganadores de entre las personas debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes en el pasacalles.
- 7.3 La decisión del jurado será inapelable
- 7.4 Se faculta a los miembros del jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.
- 7.5 En caso de empate, el premio será repartido entre los ganadores.
- 7.6 Del resultado de la elección se levantará acta que deberá ser rubricada por todos los miembros del jurado.
- 7.7 El acta firmada por todos los miembros del jurado podrán ser consultadas en las dependencias del ayuntamiento.
- 7.8 La inscripción como participante en el denominado Concurso de Disfraces supone la plena aceptación y conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.

En Almadén de la Plata a 14 de febrero de 2022

La Concejala de Cultura y Festejos

Fdo. Isabel M.<sup>a</sup> Baños Vázquez

Código Seguro De Verificación:	hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel María Baños Vázquez	Firmado	14/02/2022 12:45:12	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isabel María Baños Vázquez	Firmado	14/02/2022 12:45:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hJU+Ifpsu0ObTm8wKwxREQ==</a>		

